

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN

(CANAL DE DENUNCIAS)

CAR CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.U.

Versión:1.0

Fecha aprobación: 15 septiembre 2023

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), así como de la Ley 2/2023, de protección de informantes, se informa de que el responsable del tratamiento de los datos personales recabados a través del Canal Interno de Información es:

CAR Correduría de Seguros, S.L.U.

C.I.F.: B20168464

Dirección: Oialume Bidea nº 19 H, 20115 Astigarraga (Gipuzkoa)

Contacto: racvn@racvn.net

2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales serán tratados con las siguientes finalidades:

- Gestionar el canal interno de información.
- Recibir, registrar, analizar e investigar las denuncias o comunicaciones recibidas.
- Prevenir, detectar e investigar posibles infracciones legales o incumplimientos normativos internos.
- Adoptar las medidas disciplinarias, correctoras o legales que correspondan.
- Cumplir con las obligaciones legales aplicables en materia de prevención de delitos y cumplimiento normativo.

3. BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO

El tratamiento de los datos personales se fundamenta en:

- El cumplimiento de una obligación legal (Ley 2/2023).
- El interés público en la detección y prevención de infracciones.
- El interés legítimo de la entidad en garantizar el cumplimiento normativo y la integridad de su organización.

4. ÁMBITO SUBJETIVO DEL CANAL

Podrán utilizar el canal:

- Empleados, exempleados, candidatos.
- Colaboradores, agentes, proveedores y terceros vinculados.

5. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

Se podrán tratar:

- Datos identificativos del informante (salvo denuncias anónimas).
- Datos de las personas afectadas o investigadas.
- Datos relacionados con los hechos denunciados.
- Cualquier otra información aportada en la comunicación.

Se solicita evitar la inclusión de datos innecesarios o excesivos.

6. CONFIDENCIALIDAD, ANONIMATO Y PROTECCIÓN DEL INFORMANTE

- Se permite la presentación de denuncias de forma anónima.
- Se garantiza la confidencialidad de la identidad del informante, de las personas afectadas y de cualquier tercero mencionado.
- El acceso a la información estará restringido exclusivamente al personal autorizado.
- Se prohíben expresamente las represalias contra los informantes que actúen de buena fe.

7. DESTINATARIOS DE LOS DATOS

Los datos podrán ser comunicados a:

- Autoridades judiciales, Ministerio Fiscal o autoridades administrativas competentes.
- Fuerzas y cuerpos de seguridad.
- No se prevén transferencias internacionales de datos, salvo obligación legal.

8. PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

- Los datos se conservarán durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación.
- En todo caso, transcurridos **tres meses**, los datos podrán ser suprimidos del sistema, salvo que la finalidad sea dejar evidencia del funcionamiento del modelo de prevención o si se hubiera iniciado investigación.
- Si se inicia investigación, los datos podrán conservarse mientras dure la misma y durante los plazos legales correspondientes.

9. DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Las personas interesadas pueden ejercer los siguientes derechos:

- Acceso
- Rectificación
- Supresión
- Limitación del tratamiento
- Oposición

El ejercicio de estos derechos podrá verse limitado cuando sea necesario para:

- Proteger la identidad del informante.
- Garantizar la investigación de los hechos.

Las solicitudes deberán dirigirse por escrito a la dirección indicada del responsable.

Asimismo, tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) (www.aepd.es)

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

CAR Correduría de Seguros, S.L.U. aplicará medidas técnicas y organizativas adecuadas para:

- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
- Evitar accesos no autorizados.
- Proteger la información frente a pérdida, alteración o divulgación indebida.

11. APROBACIÓN, ENTRADA EN VIGOR Y MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

La presente Política de Privacidad del Canal Interno de Información ha sido **aprobada por el órgano de administración de CAR Correduría de Seguros, S.L.U.**, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y de la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas informantes.

La política **entrará en vigor el día 15 de septiembre de 2023**, siendo de aplicación desde dicha fecha a todas las comunicaciones y tratamientos de datos realizados a través del canal interno de información.

CAR Correduría de Seguros, S.L.U. se reserva el derecho a **modificar, actualizar o revisar la presente política** en cualquier momento, especialmente para adaptarla a:

- Cambios normativos o criterios interpretativos de las autoridades de control.
- Modificaciones en la estructura, funcionamiento o gestión del canal interno de información.
- Implementación de nuevas medidas de seguridad o procedimientos internos.

Cualquier modificación será debidamente aprobada por el órgano competente de la entidad y **publicada a través de los canales internos o medios habituales de comunicación**, quedando disponible para todos los interesados.

Cuando los cambios sean relevantes o afecten de manera significativa al tratamiento de los datos personales, se informará expresamente a los usuarios del canal de denuncias.

La versión vigente de la política será siempre la que se encuentre publicada en cada momento, indicando su fecha de actualización.